

INTRODUCCIÓN AL SEMIMONOGRÁFICO SOBRE AMÉRICA LATINA.

Lourdes Benería¹

Cornell University

Sarah Gammage²

ONUMUJERES³, Nueva York

La intención de publicar un semi-monográfico sobre América Latina surgió de dos hechos: la necesidad de conocer mejor los nuevos modelos de desarrollo en la región y por otra parte de analizar su evolución teórica y práctica. En este momento histórico de crisis sistémica, América Latina parece ser la única región del mundo donde se están planteando, a nivel estatal, cuestiones básicas sobre alternativas económicas al mundo neoliberal y experimentando con nuevas políticas. Desde Bolivia, Ecuador, y Venezuela, y desde Argentina, Brasil, Nicaragua y Uruguay han surgido retos y experimentos provenientes de la izquierda y por caminos poco ortodoxos aunque con distintos grados de profundidad, experimentación y éxito. También han surgido contradicciones y retos que es importante analizar. El presente número de la *Revista de Economía Crítica* representa un intento de profundizar en este análisis. Al grupo de artículos aquí presentados le seguirán otros en el próximo número de la REC puesto que no era posible incluirlos todos en un mismo número.

Desde de finales del siglo pasado y principios del presente, una gran parte de los países latinoamericanos han experimentado cambios profundos en sus políticas económicas y en la organización de sus economías y modelos de desarrollo. A rasgos generales, la influencia keynesiana de los años 1950-1970 se caracterizó por la fuerte intervención del estado en las políticas de desarrollo, con énfasis en el modelo de sustitución de importaciones y producción para el mercado interno, pero se mantuvo un alto grado de dependencia de la importación de bienes de capital. Esto llevó a procesos de industrialización, sobre todo en los países de mayor extensión/población, aunque con costes de producción relativamente elevados, pero también a los conocidos déficits crónicos en las balanzas de pagos. El comercio de bienes y servicios se caracterizaba por un alto nivel de protección para evitar la competencia proveniente del exterior y evitar la acumulación de estos déficits. Todo ello coincidió con el periodo en que el "desarrollo económico" como una subdisciplina de la economía llevó a importantes debates entre la ortodoxia económica a la W.W. Rostow y el discurso

¹ lbeneria@cornell.edu

² sbgammage@gmail.com

³ Los argumentos avanzados y las opiniones son de la propia autora y no representa la opinión de ONUMUJERES.

procedente de la izquierda, marxista o no. América Latina contribuyó en un grado importante a los debates sobre los distintos modelos de desarrollo, por ejemplo a través de las aportaciones de la escuela estructuralista encabezada por Raúl Prebisch y la escuela de la CEPAL, además de otros economistas de la región que reconocían el importante papel del Estado en la transmisión del crecimiento nacional e interregional. Sus debates con la escuela monetarista fueron una constante durante el periodo. Desde el marxismo, las cuestiones, inicialmente expuestas por Andre Gunder Frank, sobre "el desarrollo del subdesarrollo" tuvieron gran resonancia entre economistas y teóricos sociales tanto en América Latina como en otros países. Por otra parte, las discusiones en torno a las estrategias y los factores contribuyentes al desarrollo dominaron las discusiones académicas y prácticas. Además de la escuela de la CEPAL, autores de la categoría de Celso Furtado, el caribeño y premio Nobel Arthur Lewis, Rosenstein Rodan, Ragnar Nurse, Gunnar Myrdal y Albert Hirschman participaron y mantuvieron una presencia importante en la discusión.

El "declive de la economía del desarrollo" del periodo de la postguerra se hizo progresivamente más evidente a medida que la década de los 1970 llevó a cambios profundos tanto a nivel internacional como regional. El modelo keynesiano se fue

agotando, sobre todo a medida que, con los inicios de la globalización, las nuevas tecnologías y la reestructuración de la producción, se abrieron los mercados internacionales; el capital productivo se fue relocalizando hacia países o regiones de bajo coste, incluyendo algunas zonas en América Latina como las maquiladoras en la frontera de México/EEUU, pero afectando sobre todo a los países del sureste asiático cuyo desarrollo económico fue acelerándose desde mediados de los 1970. Por otra parte, el estancamiento del modelo keynesiano y de sustitución de importaciones provenía de una tendencia hacia altos costes de producción y hacia al proteccionismo que no permitía competir a nivel global. Así mismo, las dos crisis del petróleo y la acumulación de deuda externa estaban minando las economías latinoamericanas, un problema que apareció hacia finales de los 1970, aunque estallando en distintos momentos en distintos países. Gradualmente aparecieron las críticas al keynesianismo, seguidas por la promoción del discurso neoliberal ya en plena marcha en la Inglaterra de Thatcher y en los EEUU de Reagan.

El instrumento principal de este cambio profundo de modelo fueron las políticas de ajuste estructural (PAEs), introducidas al estallar los problemas de la deuda externa en los distintos países. Con la excepción de Chile que, con Pinochet, adoptó las políticas de la escuela de Chicago ya en 1973, Bolivia y México fueron los primeros que tuvieron que someterse, en 1982, a los dictámenes del "Consenso de Washington." El liderazgo provenía del Banco Mundial y del FMI además de los gobiernos y otros acreedores del Norte que les impondrían condiciones para rescatar la deuda acumulada y "sanear" sus economías desde los prismas de la ortodoxia neoliberal. Los instrumentos fueron múltiples: recortes drásticos del gasto estatal y privatizaciones en masa de las empresas públicas, eliminación de los obstáculos a la entrada del capital internacional y empresas multinacionales, liberalización del comercio con la reducción de obstáculos a la importación y la promoción de exportaciones, una intensa re-estructuración económica con el fin de reducir los costes de producción y aumentar la productividad, flexibilización del mercado de trabajo, compresión o eliminación de políticas sociales y des-universalización de los derechos a la educación y a los servicios de salud pública.

Todo ello representó una reducción drástica del papel del estado en la economía, con el correspondiente aumento del protagonismo del sector privado y la expansión del papel de los mercados en determinar la dirección de la economía. También representaba una reestructuración con costes sociales distribuidos desigualmente entre las capas sociales, entre hombres y mujeres y entre las economías domésticas y el Estado, especialmente con el desmantelamiento del sector público y de los incipientes sistemas de protección social. La era neoliberal había llegado al continente.

Irónicamente, en muchos países estas políticas llegaron a través de gobiernos elegidos democráticamente después de las dictaduras militares que habían azotado a la región durante los años

1970. Estos gobiernos se convirtieron en las "democraduras" que implementaron las PAEs que generaron elevados costes sociales: altas tasas de desempleo, aumento de la pobreza y de la desigualdad, y una "década perdida" en cuanto al crecimiento y el desarrollo económico y social de la región. Es bien sabido que la implementación de las PAEs se llevó a cabo bajo los dictámenes del Consenso de Washington, con el lema de que *no había otra alternativa*. En este sentido es interesante reflexionar sobre las similitudes entre las PAEs en la América Latina de los años 1980 y 1990 y las políticas de austeridad que se han impuesto en los países del Norte como consecuencia de la crisis financiera y económica a partir de 2008; en el caso europeo, aunque también con algún "consejo" del FMI, fueron las instituciones de la UE como el Banco Central Europeo y los gobiernos acreedores de la deuda, como Alemania, Holanda y Finlandia, quienes impusieron la austeridad a los países deudores. Cabe señalar que las PAEs tuvieron algunos efectos positivos respecto a los indicadores macroeconómicos, sobre todo en cuanto a la desaparición de las presiones inflacionistas, el aumento de las importaciones y el control de la deuda. Sin embargo, algunos países como Argentina y Ecuador tuvieron que enfrentarse con estos problemas hasta principios del siglo XXI a pesar de haber seguido fielmente los dictámenes del Consenso de Washington. Sus respectivas crisis en 2001 llevaron al creciente cuestionamiento, descrédito e incluso rechazo de las políticas neoliberales, sobre todo bajo los presidentes Kirchner en Argentina y Correa en Ecuador.

La primera década del siglo XXI representó un cambio de rumbo -económico y político- en la región, alentado por las tendencias favorables en el sector externo y por el nuevo crecimiento económico pero también por las tendencias manifestadas a nivel político. En este sentido destaca el peso de los regímenes que cuestionan las herencias ortodoxas del pasado y el giro a la izquierda representado por Argentina y Brasil por una parte y por Bolivia, Ecuador y Venezuela por otra, además de Nicaragua y Uruguay. A nivel estatal, y como ya hemos mencionado, América Latina es el único continente que ha estado buscando alternativas al neoliberalismo, con excepciones notables como Chile, México y Perú que han seguido políticas más ortodoxas. Las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador, por ejemplo, representan un importante cambio de orientación hacia la construcción de un modelo social, respeto a los derechos humanos y una visión más comunitaria del "buen vivir". Aunque quizás sea demasiado pronto para evaluar sus logros, y a pesar de las contradicciones que hayan aparecido entre las metas señaladas y su ejecución, representan un esfuerzo importante en la búsqueda del bien común y de un desarrollo sostenible.

América Latina se encuentra en una situación única. Mientras que Europa ha tenido que enfrentarse con una marcada y profunda recesión y los EEUU con una recuperación económica lenta e interrumpida -con un declive de la demanda agregada mundial- se observa que las economías de América Latina y el Caribe están relativamente robustas, con tasas de crecimiento positivas, aunque variadas. Todo ello a pesar de los grandes lazos económicos todavía existentes especialmente entre América Latina y los EEUU. Las tasas de crecimiento fueron altas durante la década del milenio y aún después de la crisis financiera. Sin embargo, han registrado una bajada continua desde 2010, con una reducción desde un promedio de algo más del 5% a algo menos del 3% (OIT, 2013).

Paralelamente a otros continentes como África, el nuevo siglo ha representado un cambio profundo en las relaciones exteriores de Latinoamérica. En particular, cabe destacar el incremento de la influencia china en la región. En poco más de una década, China ha pasado de ser un socio económico relativamente insignificante a convertirse en el primer país en cuanto a las relaciones comerciales de la región, en muchos casos desplazando a los EEUU. En su conjunto, las exportaciones a China han crecido enormemente, con un promedio de crecimiento de 23% al año en la década del milenio, aunque el ritmo ha disminuido recientemente hasta el 7,20 % anual en 2012 (Richardson 2014). Por otra parte, esta exportación se centra en un número reducido de materias primas -sobre todo cobre, hierro y soja- representando un riesgo de volatilidad en cuanto a las fluctuaciones o incluso estancamiento de precios. Por otro lado las exportaciones se concentran especialmente en tres países -Argentina, Brasil y Chile- apuntando hacia la falta de diversidad de la región en sus exportaciones a China.

Las importaciones de la región procedentes de China, por otro lado, son de tipo industrial, con un gran peso por parte del sector electrónico y del automóvil, y con fluctuaciones de precios menos frecuentes. Irónicamente, los problemas representados por el contraste entre exportaciones e importaciones y por los déficits en la balanza de pagos con China son similares a los que llevaron a los debates del estructuralismo y de la escuela de la dependencia durante los años 1950 y 1960. Como hemos señalado, la hegemonía de los EEUU ha ido disminuyendo, paralelamente al crecimiento del predominio económico de China en la región, especialmente entre los países que representan un giro a la izquierda.

Desde la perspectiva del mercado de trabajo, las estimaciones de la tasa de desempleo abierto urbano reflejan una baja desde un promedio de más de 11% a principios de la década pasada, hasta llegar al 6.3% en 2013 a pesar del alza en 2009 (OIT 2013). Estos resultados han venido acompañados por avances importantes para las mujeres, con un aumento en su participación laboral y una leve reducción en las brechas salariales por sexo. Además, se ha observado un aumento real en el producto por trabajador y mejoras en los salarios reales y las remuneraciones reales medias (OIT 2013). Estas mejoras también se han reflejado en una leve reducción en las tasas de informalidad laboral. Por ejemplo, el empleo asalariado ha continuado creciendo, en comparación con el trabajo por cuenta propia, sobre todo en Brasil, Chile, Colombia, Panamá y Venezuela. El índice de empleos vulnerables (trabajadores por cuenta propia y familiares sin remuneración) se redujo del 35.5% en 2000 al 32.5% en 2011 (OIT 2012). Asimismo, la proporción de trabajadores con un contrato de trabajo subió del 55.9% al 63.6% (OIT 2102). Por otra parte, en cuanto al trabajo en su conjunto, queda pendiente una evaluación del trabajo no remunerado -afectando sobre todo a las mujeres- y sus cambios en la región aunque en muchos países se haya progresado muy considerablemente en su análisis y contabilización (Esquivel 2011)

Es interesante mencionar el caso de Chile, puesto que representa un modelo económico exitoso de "neoliberalismo plus", con la aplicación de la protección social solidaria para quienes no pueden comprar su seguro social en el mercado y a través de su empleo formal. Con la llegada de Bachelet al gobierno, será interesante ver cómo evoluciona la reforma educativa y otros programas de su gobierno, particularmente en política fiscal y redistributiva. Como en el resto de los países, la reforma fiscal, la distribución y la disminución de las desigualdades sociales es una cuestión pendiente que está cobrando una importancia creciente, como han demostrado los debates en torno a las elecciones presidenciales de 2014 en Brasil, debido especialmente a su alto grado de desigualdad en la distribución de la renta y en otros indicadores (Banco Mundial 2014).

Los resultados económicos positivos en la región durante los años 2000 se deben –principalmente- a una economía regional que ha estado parcialmente protegida del impacto de la crisis económica y mundial, porque había alcanzado, entre otras cosas, mayores niveles de estabilidad macroeconómica, menores niveles de deuda pública y mayor espacio fiscal cuando la crisis comenzó. Además, la región se vio beneficiada por un manejo contra-cíclico de los gastos sociales – sobre todo después de la crisis global financiera (Stiglitz 2009) y por la robustez -durante una década -del crecimiento de economías con un peso importante en la región, como en el caso de Brasil.

Adicionalmente, para sostener estos niveles de crecimiento, fue clave el mencionado rol del boom de las materias primas en la exportación y la importancia creciente del comercio directo con China. Esto sostuvo en gran parte el crecimiento económico y aseguró suficiente espacio fiscal para las políticas sociales. No obstante, cabe el riesgo de que la dependencia de este modelo extractivo y agro-exportador pueda traer grandes vulnerabilidades económicas y sociales, sobre todo si la demanda agregada global sigue deprimida y las desigualdades internas crecen o se mantienen. El artículo de Cechinni y Vargas, en este volumen, trata de esta debilidad. Finalmente, existe también el problema del "extractivismo" o la gran dependencia de la extracción de recursos no renovables o del uso muy intensivo de determinados recursos renovables, originando sus correspondientes problemas de sostenibilidad y elevados costes medioambientales. Por

lo tanto debe considerarse que detrás de los éxitos en el crecimiento económico pueden haber costos de medición que no se consideran (Gudynas 2014).

El impacto amortiguado de la crisis financiera y global ha sido fundamental en permitir la continuidad de los cambios políticos y sociales iniciados en la región. El aislamiento relativo de este impacto y el crecimiento sostenido, aunque con tasas decrecientes, ha permitido un mayor espacio fiscal para la continuidad de las políticas sociales. Una lección fundamental de este impacto en las Américas, es el rol crucial de la protección social. Los resultados positivos logrados, como la reducción de la pobreza y de los indicadores de desigualdad, se deben principalmente a la extensión de la protección social y, sobre todo, de la protección social no contributiva o no basada en el vínculo con el mercado laboral. Ello demuestra un incipiente cambio en el consenso político y un paso adelante hacia un pacto social en la región (ver Braunstein et al, Cecchini y Vargas, y Espino y Salvador 2015 en este volumen).

Al mismo tiempo, en algunos países, se observa que hubo una inversión importante en la institucionalización de las políticas laborales. Los países que han experimentado las mayores mejoras en la reducción de la pobreza y en la disminución de la desigualdad han seguido una estrategia de fortalecimiento de la institucionalidad laboral y de las políticas y programas laborales. Ha sido notable, por ejemplo, el rol de los salarios mínimos, la promoción de la formalización del empleo, el fortalecimiento de los órganos administrativos y de la inspección laboral, y el apoyo al cumplimiento de los derechos laborales. En promedio, el salario mínimo real regional se incrementó en un 54% entre 2000 y 2012 (OIT, 2013). Además, los salarios promedios reales crecieron en 11 países en la región desde 2000 a 2012 (OIT, 2013). Argentina, Brasil, Chile, Honduras, Nicaragua y Uruguay han seguido una política de aumento del salario mínimo real por encima del 20% a lo largo de la década del milenio (OIT, 2013). Sin duda, estas políticas laborales y sociales han contribuido a una mejora en la distribución del ingreso, sobre todo en los rangos inferiores (Keifman y Maurizio 2012; Kristensen y Cunningham 2006; Lustig, López-Calva y Ortiz-Juarez 2011) aunque quede mucho por hacer.

Queda pendiente analizar a fondo las mejoras realizadas a fin de visibilizar las lecciones aprendidas y destacar el rol activo del Estado y de los instrumentos de política económica y social. La desigualdad disminuyó más en países donde la inserción formal en el mercado de trabajo se incrementó y dónde los salarios mínimos aumentaron de forma más significativa (Keifman y Maurizio 2012), un hecho que resalta la importancia de las instituciones y las políticas laborales para promover un crecimiento más inclusivo y estable.

A pesar de estas mejoras en la institucionalidad y en las políticas laborales, Tilly et al, en este volumen, subrayan que la situación de las y los trabajadores informales, sobre todo vendedores ambulantes y trabajadores en la calle, representa una derrota para la clase trabajadora y una erosión de los derechos laborales. Sin embargo, estos autores documentan nuevas formas de auto-organización y posicionamiento que pueden ser vistas como un nuevo "contra-movimiento Polanyiano". Las y los trabajadores informales, tanto en los Estados Unidos como en México, los dos países incluidos en el estudio, han organizado y buscado alianzas estratégicas con otros organismos e instituciones con poder político en ámbitos relevantes para su lucha a fin de reclamar sus derechos laborales, económicos y sociales. Dicho movimiento tiene el potencial de dinamizar las políticas de inmigración en los Estados Unidos y también las políticas laborales en varios países de la región, por ejemplo de cara a reivindicar y recuperar derechos laborales y populares.

Cabe destacar que en toda la región el rol del liderazgo femenino y la "maquinaria institucional" de las mujeres a través de secretariados o ministerios, juntamente con la sociedad civil feminista organizada, apunta hacia un mayor enfoque sobre la economía del cuidado (Espino y Salvador en este número; CEPAL 2013; Esquivel 2011), la equidad de género (Braunstein et al, en este número) y la autonomía de las mujeres (Benavente y Valdés, 2014). Como observa Esquivel (2011:38): "Debido a que no existe un único modo de organizar y garantizar la provisión de cuidados y los derechos de cuidadores y cuidadoras

(remuneradas o no), no existe tampoco una única agenda política alrededor del cuidado." No obstante, como documenta la misma autora, las agendas de la remuneración, y de la redistribución de los cuidados están vigentes en la región, aun cuando con matices y fortalezas diferentes. Se observa que los recientes consensos de Quito y Brasilia suscriptos en el marco de las X y XI Conferencias Regionales sobre la Mujer articulan enfáticamente el imperativo de una redistribución hacia la esfera pública de por lo menos una parte de los cuidados provistos por las familias, y hacia un rol más preponderante del estado en su provisión (Esquivel 2011, CEPAL 2010, 2007).

Braunstein et al analizan la evolución de la inequidad de género en cuanto a las oportunidades económicas en 18 países latinoamericanos, desde 1990 a 2010. Estas autoras examinan la reducción de la pobreza y de la inequidad y reafirman que son logros significativos en América Latina y el Caribe durante este periodo, pero se preguntan si dichos beneficios fueron extendidos de igual manera para mujeres y hombres. Evalúan cambios en las oportunidades económicas por género mediante un análisis descriptivo de datos de empleo, desempleo, informalización, salario y pobreza, por país y región, entre los años 1990 y la primera década del 2000. Además, exploran cómo estas variaciones se relacionan con los diferentes regímenes políticos gobernantes durante la década del milenio. Las autoras argumentan que las disminuciones de las brechas de género en las tasas de empleo, la informalización y los salarios urbanos, quedan contrarrestados por incrementos en la inequidad del desempleo y de la pobreza. También sostienen que hay evidencia preliminar indicando que las disminuciones de la brecha del ingreso al nivel del hogar no están necesariamente ligadas a un mayor empleo femenino sino más bien a las políticas sociales. Es decir, éstas han sido más importantes en cuanto a la disminución de la inequidad del ingreso del hogar (medida por el Gini del ingreso per cápita) y en la reducción de la pobreza que en las políticas orientadas al mercado laboral. Además, el análisis de la orientación política revela que durante la primera década de los años 2000, al comparar los gobiernos de centro derecha con los de centro y centro izquierda, éstos dos últimos han logrado mayores resultados que los de centro derecha en cuanto a diferentes dimensiones de la equidad de género.

Cabe destacar la importancia que tiene la reforma de las políticas fiscales en América Latina en cuanto al logro de una distribución más progresiva de la carga fiscal y para corregir desigualdades entre los distintos grupos sociales, incluyendo la desigualdad de género. El artículo de Coello y Fernández en este volumen nos ayuda a entender los retos establecidos por la nueva Constitución boliviana de 2009. Tal como afirman las autoras, es una constitución que favorece un desarrollo centrado en el bienestar de las personas y también promueve la redistribución equitativa de los recursos y oportunidades así como la incorporación de criterios de género para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. El artículo resume los rasgos más importantes del sistema tributario actual -elaborado desde 2005- incluyendo gravámenes así como exenciones y beneficios fiscales. Las autoras llegan a la conclusión de que el sistema "ha mejorado notablemente tanto en su carácter progresivo como en su capacidad recaudatoria". Sin embargo el artículo muestra cómo todavía persisten una serie de elementos que dan regresividad al sistema, tanto desde un punto de vista social como desde una perspectiva de género. Señalan, por ejemplo, cómo la progresividad del sistema fiscal se ve limitada por el peso de los impuestos indirectos que gravan a rentas bajas y altas en forma de cuota única, lo cual afecta sobre todo a las mujeres dado que sus ingresos medios son inferiores.

A través de un análisis minucioso de estos ejemplos, Coello y Fernández concluyen que se necesitan nuevas reformas dirigidas a aumentar la progresividad del sistema con el fin de contribuir a una redistribución más equitativa, socialmente y desde una perspectiva de género.

También desde una dimensión de género, Espino y Salvador (2015) analizan el caso de Uruguay haciendo énfasis en que el país representa un modelo emergente de desarrollo social que toma en cuenta la economía del cuidado en un país con una transición demográfica importante, representada por un mayor envejecimiento poblacional y caídas en la tasa de fertilidad que han generado una reconocida "crisis de

cuidados". Estas autoras exploran en profundidad si un sistema nacional de cuidados puede incidir en la base de las desigualdades sociales y de género, y por tanto, convertirse en un componente fundamental para transformar el desarrollo. Concluyen que, a pesar de la instrumentalidad del impulso de formar este sistema de cuidados, hay un vasto potencial para cambiar relaciones de género y de poder. La política de cuidados puede redefinir la relación existente entre el trabajo de mercado y el de cuidados para que mujeres y hombres jueguen un papel protagonista en ambas esferas. Aunque la legislación sobre permisos de maternidad y paternidad, además del subsidio para cuidados recientemente aprobada, dista todavía de asumirse como un derecho y sobre todo de ejercerse efectivamente, este tipo de políticas -donde el Estado aparece como partícipe y corresponsable de la sostenibilidad de la vida y promoviendo la igualdad de género- puede contribuir de manera fundamental a de-construir la idea de que toda persona trabajadora tiene que responder a una única norma- la masculina- sin tomar en cuenta responsabilidades familiares y reconocer el cuidado como una necesidad central de la sociedad.

Po último, el artículo de Cecchini y Vargas continúa el análisis de las políticas de desarrollo social en la región y examina los recientes cambios en las políticas sociales, entre las cuales destacan el rol activo del Estado, un mayor protagonismo del enfoque de los derechos y la adopción de políticas de protección social solidaria. Cecchini y Vargas sostienen que estos cambios, juntamente con factores como el crecimiento económico y la transición demográfica, han contribuido a una reducción importante de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, en la región persisten problemas estructurales tales como la heterogeneidad productiva, que lleva a que alrededor de la mitad de los trabajadores se inserte en el sector informal, con bajos salarios y escasa protección social. Dada la creciente importancia de las transferencias de ingreso para la población pobre y vulnerable, estos autores analizan la relación entre protección social y empleo, argumentando que los riesgos de desincentivar la búsqueda de trabajo y la formalidad han sido sobredimensionados. Destacan también los desafíos clave para que las políticas sociales contribuyan a una mayor igualdad social. Subrayan que se podría diseñar una ruta hacia una mayor "formalización", asegurando condiciones de trabajo dignas, a través de la universalización de la protección social. Si se puede construir este nuevo modelo de un modo sostenible y simultáneamente invertir en las instituciones laborales, se podría reducir la informalidad. No obstante, la preocupación reflejada en el artículo es que la construcción de estos modelos sostenibles requiere un pacto fiscal que incluya la clase media y la oligarquía a fin de eliminar las exenciones tributarias y tratamientos especiales y enfrentarse con el incumplimiento del objetivo de extender la base tributaria. Las instituciones fiscales en América Latina no son débiles, lo que hace falta es voluntad política. Con mayor conocimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y con una mayor difusión de los compromisos constitucionales a los DESC tal vez haya más posibilidad de lograr una mayor voluntad política para implementar pactos fiscales y sociales. Las manifestaciones en la calle protestando contra la desigualdad y la falta de servicios -como en los casos de Brasil y Chile- pueden ejercer presión en este sentido.

Este número no incluye un artículo que se ocupe del tema del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental del modelo económico. Nos parece una laguna importante para poder enfrentarse con el futuro, ligando la sostenibilidad económica con la sostenibilidad ambiental y social, sobre todo en el contexto de los nuevos Indicadores de Desarrollo Sostenible que reemplazarán las Metas de Desarrollo del Milenio en el período del pos 2015. Desde México hasta Chile y Argentina hay una expansión del sector de minería o de actividades agro-industriales que minan los recursos naturales como los bosques y el agua, con el correspondiente deterioro del medio ambiente. Por ejemplo, la producción minera de Brasil se ha duplicado en la última década (Gudynas 2014), creando la necesidad de un análisis de sus consecuencias.

Dada la explotación de recursos hídricos y minerales y la expansión de ganadería en la región, no es sorprendente que otros indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente indiquen que América Latina y el Caribe es una de las regiones con mayor pérdida de bosque al año y mayor uso de aguas superficiales y subterráneas (UNEP 2012). Además de los costos ambientales, hay costos sociales

asociados con este tipo de extractivismo. Gudynas enfatiza que hay un amplio abanico de problemas locales que van desde el deterioro de la salud hasta un aumento en la violencia. También hay evidencia de incrementos en el trabajo sexual asociado con la minería (Gudynas 2014).

En conclusión, no hay duda de que los distintos países de América Latina han registrado grandes cambios durante la última década; han experimentado una reducción en las tasa de pobreza y de desigualdad en muchos países, impulsados por cambios en la protección social, simultáneamente con el uso más activo de políticas laborales. Esto ocurrió también en contextos de reivindicación y uso estratégico de políticas industriales dirigidas -en casos como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, y Ecuador- y la intervención en la esfera macroeconómica en contra de la ortodoxia del Consenso de Washington, por ejemplo para manejar o estabilizar la tasa de cambio o reducir el flujo o la fuga repentina de capital. No obstante, es difícil determinar si estos cambios representan un "Nuevo Desarrollo de América Latina" tanto en términos de resultados en el mercado laboral como en términos de las estructuras productivas. Con el giro hacia la izquierda en muchos países y con los distintos modelos de desarrollo seguidos, surgen múltiples preguntas y temas importantes cuyo análisis es el objeto del presente semi-monográfico.

Los artículos aquí presentados examinan aspectos parciales de estos cambios en varios países, concluyendo que hay señales de un giro hacia nuevos senderos de desarrollo más inclusivo y con mayor equidad de clase y de género. Puede afirmarse que hay más espacio para reclamar los derechos de los desposeídos y excluidos estructuralmente, pero falta consolidar este potencial y resolver tensiones implícitas en la relaciones de poder trabajador-rentista. En este sentido, sería importante incluir un análisis de las muchas cuestiones planteadas por el surgimiento de los grupos étnicos de la región, por ejemplo en cuanto a sus derechos sobre el control de los recursos naturales y su significado. Desde la perspectiva de la igualdad de género, mucho queda por hacer para responder a las críticas feministas dirigidas a la construcción de una verdadera democracia en la región (Mendoza 2014). También se examina si la aplicación de medidas de protección social con una tendencia más universalista, con pilares solidarios y menos vinculación directa con el estatus y la inserción laboral, representa un consenso hacia un desarrollo social y humano. Se puede concluir que para realizar esta posibilidad falta basar la protección social en modelos de financiamiento más sostenibles a través de reformas tributarias sostenidas por un pacto fiscal y político.

El conjunto del análisis en estos artículos apoya la conclusión de que en América Latina se han ido tomando senderos de desarrollo social y económico más inclusivos, pero sin cambios fundamentales en la estructura productiva de las economías, en el reparto de las rentas laborales y de capital, y en la equidad de género. Por otra parte, la región tiene que enfrentarse con otros retos como el de la inclusión y relaciones sociales con los grupos indígenas -cuyas voces han ido tomando más fuerza- y sus propias economías locales dentro del ámbito nacional. Quedan también muchas cuestiones relacionadas con la globalización de la región y los distintos aspectos de este proceso. Hasta el momento, los resultados logrados distan mucho de la esperanza expresada en la Cumbre del G77+China en la celebración de su 50 aniversario (junio 2014), reflejada en la Declaración de Santa Cruz.⁴ Con el título "Hacia un nuevo orden contrahegemónico para vivir bien", apunta como nunca antes a cuestionar los paradigmas existentes en el mundo de las Relaciones Internacionales y construye un horizonte para una nueva Geopolítica del Sur en la transición del mundo unipolar a un mundo multipolar. También destaca que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían abordar y centrarse prioritariamente en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental). El lugar de reunión en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, podría tomarse como símbolo de los cambios sustanciales pero sin terminar iniciados en el continente.

⁴ Véase <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=186095#sdfootnote1sym>.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial, 2014. *Inequality and Economic Development in Brazil*, World Bank Country Study, Washington.
- Benavente María Cristina y Alejandra Valdés B. 2014. "Políticas Públicas para la igualdad de género: Un aporte a la autonomía de las mujeres", CEPAL y la Cooperación Española, Santiago.
- Berg, Janine. 2011. "Laws or Luck? Understanding Rising Formality in Brazil in the 2000s", en S. Lee and D. McCann (eds.): *Regulating for Decent Work: New directions in labour market regulations*, Geneva / Basingstoke, OIT / Palgrave Macmillan.
- CEPAL 2007. *Consenso de Quito*, Décima conferencia regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Ecuador, 13 al 16 de Julio.
- _____ 2010. *Consenso de Brasilia*, Décima conferencia regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Brasil, 6 al 9 de Agosto.
- _____ 2013. *Consenso de Santo Domingo*, Santo Domingo, octubre 15 a 18.
- Esquivel, Valeria. 2011. "La Economía Del Cuidado En América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda," PNUD, El Salvador.
- Gudynas, Eduardo. 2014. "Sustentación, Aceptación y Legitimación de los Extractivismos: Múltiples Expresiones pero un Mismo Basamento", OPERA 14, Junio 2014, pp 137-159.
- Keifman, Saúl N. and Roxana Maurizio. 2012. "Changes in labour market conditions and policies, their impact on wage inequality during the last decade", UNU-WIDER Working Paper 2012/14.
- Kristensen, Nicolai y Wendy Cunningham. 2006. "Do minimum wages in Latin America and the Caribbean Matter? Evidence from 19 countries", World Bank Policy Research Working Paper 3870, Washington DC: World Bank.
- Lustig, Nora, Luís F. López-Calva y Eduardo Ortiz-Juarez. 2011. "The Decline in Inequality in Latin America: How Much, Since When and Why?", Tulane University, Working paper 1118, April 2011.
- Mendoza, Breny, 2014. *Ensayos de Crítica Feminista en Nuestra América*, México, DF: Herder.
- OIT. 2013. *Panorama Laboral 2013*. Lima. Perú.
- OIT. 2012. *Panorama Laboral 2012*. Lima. Perú.
- Richardson, Jill, 2014. "China Trades up in Latin America," *Foreign Policy in Focus*, June 7.
- Rodriguez, Francisco y Arjun Jayadev, 2010. "The Declining Labor Share of Income," Human Development Research Papers (2009 to present) HDRP-2010-36, Human Development Report Office (HDRO), PNUD
- Stiglitz, Joseph. 2009. "The global crisis, social protection and jobs", *International Labour Review*, Vol. 148, No. 1-2. pp 1-13..
- UNEP. 2012. "Key Environmental Indicators Tracking progress Towards Environmental Sustainability", UNEP. Nairobi.